

Alcaldía Municipal de Cuscatancingo

Solvencias municipales

Institución: Alcaldía Municipal de Cuscatancingo

Categoría de servicios: Cuentas Corrientes

Nombre: Solvencias municipales

Dirección: Calle el Calvario #48, Cuscatancingo

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m sin cerrar al mediodía y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 pm.

Tiempo de respuesta: 10 minutos

Área responsable: Cuentas Corrientes

Encargado del servicio: Licda. Delmy Sorto

Descripción: Solvencias municipales

Requisitos generales:

- 1- Si es propietario(a): presentar fotocopia de dui y nit.
- 2- Si es responsable designado(a), representante legal o apoderado(a): -Fotocopia de dui y nit del propietario(a), -Fotocopia de dui del responsable ó apoderado. - Autorización, acredita miento ó poder otorgado por el propietario(a).
- 3- El o los titulares de la solvencia deben estar al día de todas las cuentas que posean en el municipio sean inmuebles, negocios ó empresas.
- 4- Presentar la boleta de vialidad del año en curso a excepción de personas mayores de 60 años, anexar copia de DUI
- 5- El plazo para la emisión de solvencia es de 24 horas, ó según si hubieran firmas existentes.

Costo: 1.44